En el municipio de Pereira, al primer día (01) del mes de julio de 2026, en las instalaciones del Parque temático de Flora y Fauna de Pereira, se reunieron **JESSICA PAOLA HERRERA GALLEGO** – Lider Contable del Bioparque Ukumarí, en calidad de Supervisor y la señora **CAROLINA OSORIO NARVAEZ,** en calidad de contratista con el fin de protocolizar a través de la presente acta, el inicio del Acta de inicio del Contrato No. 094 *del 01 de julio de 2026*, en los siguientes términos:

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y EL EQUIPO DE CONTABILIDAD EN LA GESRTION CONTABLE REQUERIDA PARA LA OPERACIÓN DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA SAS**
CONTRATANTE	PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S
CONTRATISTA	**CAROLINA OSORIO NARVAEZ**
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	CC 42.159.361 expedida en Pereira
IMPUTACIONES	El pago del valor del contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de la sociedad PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 382 del 25 de junio de 2026, Rubro 2.1.2.02.02.009.01 Servicios para la comunidad, sociales y personales, C. Costo 1101 Administración, Fondo 12100 INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN – ICDL
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato será desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2026.
FECHA DE INICIO	01 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2026.
VALOR INCIAL DEL CONTRATO	VEINTI CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 24.000.000)
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	El pago se realizará mediante ACTAS MENSUALES VENCIDAS por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($4.000.000), que se pagará una vez se verifique el cumplimiento del objeto contractual, los pagos a seguridad social, y el informe a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato

OBSERVACIÓN No 1: El contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcances determinados en la propuesta y el contrato.

OBSERVACION No 2: El contratista manifiesta que el Supervisor hizo entrega y socializó el acta de evaluación de proveedores.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los en ella intervinieron.





JESSICA PAOLA HERRERA GALLEGO
Líder Contable
Bioparque Ukumarí
Supervisor

CAROLINA OSORIO NARVAEZ
CC 42.159.361
Contratista